



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

OFICIO N° SGPA-UARN/2054/COAH/2018

BITÁCORA: 05/G3-0128/09/18

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 26 de Septiembre de 2018

FIRMA: [Signature] EMPRESA: Copia
FECHA: 29/10/18 NOMBRE: [Signature]
HORA: CARGO:

GARAMBULLO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 25 de Septiembre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...

Table with 5 columns: Predio, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida, Folios solicitados, Folio inicial, Folio final, Folio de imprenta inicial, Folio de imprenta final. Row 1: Ejido El Garambullo, Parras, N-05-024-GAR-003/18, Fibra, Agave, 15, 1, 15, 18391106, 18391120.

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 10 de Enero de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

[Signature] LIC. EMILIO DARWICH GARZA

- C.c.e.p. Ing. Tomas Samuel Heinrichs Loera.- Delegado Federal de la Profepa en Coahuila- Presente.
Ing. Jorge Luis Garcia Rodriguez.- Gerente de la Conafor en Coahuila.- Presente.
Ing. Rodrigo Castañuela.- Prestador de Servicios Forestales.- Presente.
Expediente.

EDG/JGGV/UARC/YELA/FJEC/mms.



EDIF. LA JOLLA, CALLE REYNOSA No. 431 ESQ. CON BLDV. SALTILLO, COL. DOS MAESTROS, C.P. 25260, SALTILLO, COAHUILA

www.gob.mx/semarnat Tels: (01844) 4418402; emilio.darwich@semarnat.gob.mx

